SRPH

SRPP

SRPN-ENP

C-23 PAISAJE PROTEGIDO DE PINO SANTO

SRPN

SRPA

SRPP

SUSNO-R-4

San José del Álamo

SRPP

SRPI

SRPI

SRPP

SG-EI-4

Espacio Libre

San José del Álamo

SRPI

SRAR-15

SRPH

SRPP

SRAR-16

SRPA

SRAR-19

ORDENACIÓN PORMENORIZADA

ÁMBITOS URBANÍSTICOS

SECTOR DE SUELO URBANIZABLE REMITIDO A PLAN PARCIAL. PP.

TIPOLOGÍAS EDIFICATORIAS

A. Residencial entre medianeras con alineación a calle

C. Vivienda unifamiliar adosada o en hilera

D. Vivienda unifamiliar aislada

SISTEMA GENERALES, DOTACIONES Y EQUIPAMIENTOS

SISTEMAS GENERALES

DOTACIONES Y EQUIPAMIENTOS

- (A) Administrativo
- (D) Deportivo
- (E) Educativo
- (I) Telecomunicaciones
- (R) Religioso
- (S) Social
- (T) Transporte
- (Co) Comercial
- (Cu) Cultural
- (Df) Defensa
- (Sa) Sanitario
- ▲ PROPUESTOS

ESPACIOS LIBRES

EL Espacio Libre

Zona Ajardinada

ALINEACIÓN

4.1 4.2 4.3 4.4 4.5

CATEGORÍAS DE SUELO RÚSTICO

- SRPN-ENP Suelo rústico de protección natural (ENP)
- SRPP Suelo rústico de protección paisajística
- SRPA Suelo rústico de protección agraria
- SRPH Suelo rústico de protección hidrológica
- SRPI Suelo rústico de protección de infraestructuras
- SRAR Suelo rústico de asentamiento rural
- SRAA Suelo rústico de asentamiento agrícola

CLASIFICACIÓN DE SUELO

LÍMITE DEL ESPACIO NATURAL

LÍMITE DEL TÉRMINO MUNICIPAL

LÍMITE DE EDIFICACIÓN (Ley de Carreteras)

La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de fecha 03 NOV. 2004 y 11 MAY. 2005 acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA del presente expediente.
Las Palmas de G.C. 29 JUN. 2005
El Secretario de la Comisión

FRANJAS DE PROTECCIÓN Y LÍNEA LÍMITE DE EDIFICACIÓN EN LA RED REGIONAL DE CARRETERAS.

CLASE DE CARRETERA	ANCHO DE FRANJA (m.)			Línea límite de Edificación (m.)*
	Dominio	Servidumbre	Afección	
Carretera Convencional de interés regional	8	10	7	25
Resto de la Red	3	5	3	12

*) Desde la edificación deberá ser siempre exterior a la línea de servidumbre (medida la línea límite definida en el cuadro cuyo en la línea de servidumbre, el límite de edificación es fijado en el borde exterior de la zona de servidumbre.

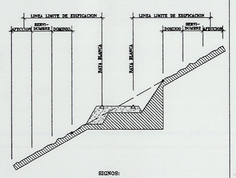

SIGNOS:

△ Arista exterior de la calzada.

● Arista exterior de explanación.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

GOBIERNO DE CANARIAS

GesPlan — GESTION Y PLANEAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIOAMBIENTAL, S.A.

AYUNTAMIENTO DE TEROR
GRAN CANARIA

NNSS.ADAPTACIÓN BÁSICA AL DECRETO LEGISLATIVO 1/2000
DEFINITIVO
TEROR

TEXTO REFUNDIDO

REDACTOR: EQUIPO TÉCNICO DE GESPLAN,S.A.

PLANO DE:	FECHA:	Nº PLANO
ORDENACION PORMENORIZADA San José del Álamo	AGOSTO 2004 ESCALA: 1/2.000	4.5